ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA MC-003-2026

La **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO –ASOMURA-**, identificada con NIT N°900.795.141-6, Entidad Administrativa de Derecho Público provista de capacidad legal y autonomía administrativa, de conformidad con la competencia funcional establecida Estatutariamente y conforme al Manual Institucional de Contratación, el Régimen General de Contratación Estatal en lo aplicable, procede a estructurar ACTA DE EVALUACIÓN del procedimiento administrativo cuya finalidad es la Verificación de Requisitos Habilitantes y de los Factores de Calificación, al tenor de lo reglado en los Términos De Condiciones.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

CONTRATO	MINIMA CUANTIA MC-003-2026
CONTRATANTE	**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIQUEÑO – "ASOMURA"**
NIT Nº	900.795.141-6
DIRECTOR EJECUTIVO	**CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No.71.939.465
OBJETO	**ADMINISTRACION DELEGADA PARA EL SUMINISTRO POR DEMANDA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – ASOMURA, LOS BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, MISIONALES E INSTITUCIONALES**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Apartadó – Antioquia
VALOR	**TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	4 MESES
FECHA PUBLICACION	10 DE AGOSTO DEL 2026.

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 el cual establece la obligación de las entidades públicas de verificar la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, el comité de evaluación del presente proceso presenta el siguiente informe de evaluación a los proponentes interesados, veedurías ciudadanas y comunidad en general.

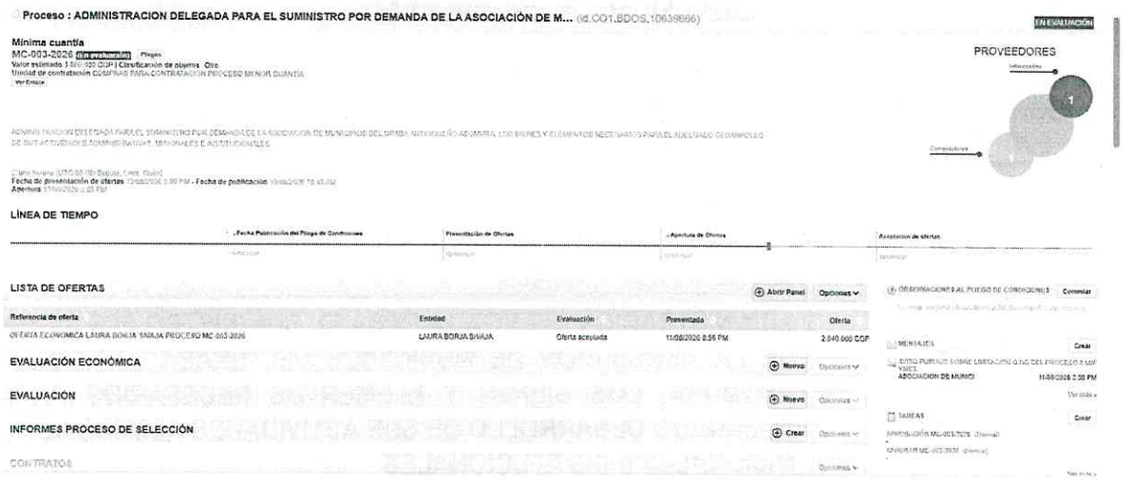
El 13 de agosto del 2026 a las 8:00A.M, en las instalaciones de la Asociacion de Municipios del Urabá – Antioqueño – ASOMURA, se procede a **VERIFICAR los REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°003-2026. Para tal efecto, se reunieron las siguientes personas:**

YULIETH CAROLINA VILLA LONDOÑO – Abogada ASOMURA
JUAN CAMILO RODRIGUES SASTOQUE – Ingeniero – apoyo a la supervisión
VIVIANA MARCELA OSORIO QUIROZ – Subdirectora ejecutiva
INDIRA DEL SOCORRO PEREA – Contadora ASOMURA
LUIS FERNANDO MOSQUERA – Secretario ejecutivo – financiera
CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO – Director ejecutivo

2. Propuestas presentadas:

Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se había presentado las siguientes ofertas y cuyos precios son los siguientes:

N°	OFERENTE	NIT Y/O CÉDULA	Representante legal	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA	MEDIO DE PRESENTACIÓN
1	LAURA BORJA SIVAJA	1001026389	N/A	$2.040.000	11/08/2026 8:56 PM	PLATAFORMA SECOP 2



3. Requisitos habilitantes de orden jurídico

Con la finalidad de facilitar la lectura del presente informe se utilizan las siguientes convenciones:

CUMPLE: Quiere decir que el proponente entrego la documentación requerida y en los términos establecidos en el aviso de convocatoria

NO CUMPLE: Quiere decir que el proponente no entrego la documentación requerida, o si la entrego no lo hizo en los términos establecidos en el aviso de convocatoria.

NA: Por la característica del oferente o las obligaciones que debe cumplir, no le es exigible dicho requisito:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA:

CAPACIDAD	DOCUMENTO		OBSERVACIONES		
			Cumple	No cumple	NA
LAURA BORJA SIVAJA.	1	Carta de presentación de la propuesta	X		
	2	Formato de propuesta económica	X		
	3	Documento de identificación	X		
	4	Libreta militar (para hombres, conforme a			X

		lo establecido en la norma)			
	5	RUT	X		
	6	Certificado de antecedentes fiscales con expedición no mayor a treinta (30) días	X		
	7	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas con expedición no mayor a treinta (30) días	X		
	8	Certificado del REDAM con expedición no mayor a treinta (30) días	X		
	9	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales con expedición no mayor a treinta (30) días	X		
	10	Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural	X		
	11	Declaración de Bienes y Rentas acorde a los parámetros establecidos en el numeral 1.4 de los estudios previos.	X		
	12	Formato de Conflicto de Intereses debidamente diligenciado – Aplicativo Ley 2013	X		
	13	Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	X		
	14	Experiencia del oferente	X		
	15	Certificado de antecedentes disciplinarios con expedición no mayor a treinta (30) días	X		

	16	Certificado de antecedentes disciplinarios con expedición no mayor a treinta (30) días	X		

Conclusión: El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos.

EXPERIENCIA MINIMA:

OFERENTE	EXPERIENCIA REQUERIDA		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nº	DESCRIPCION			
LAURA BORJA SIVAJA	1	Experiencia exigida acorde a lo exigido en el numeral 10 de la invitación	X		

Conclusión: El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos.

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE	DOCUMENTO EXIGIDO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nº	DESCRIPCION			
LAURA BORJA SIVAJA	1	Capacidad financiera acorde a lo exigido en el numeral 11 de la invitación	X		

Conclusión: El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos.

GARANTIAS EXIGIDAS

OFERENTE	DOCUMENTO EXIGIDO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nº	DESCRIPCION			
LAURA BORJA SIVAJA	1	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		

Conclusión: CUMPLE.

presenta la póliza se seriedad de la oferta exigida en el numeral 26 de los documentos del proceso acorde a los parámetros exigidos:

-Expedida por la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA, CON NIT: 860.524.654-6

-Tomador: el proponente

-Beneficiario: Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño – ASOMURA.

-Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.

-Valor asegurado: Diez por ciento (80%) del valor del Presupuesto Oficial del proceso de selección.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5209433621

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

PÓLIZA No:520 - 47 - 994000057261 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES — COD. AGENCIA: 520 — RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 11 MES 8 AÑO 2026 — FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 11 MES 8 AÑO 2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: LAURA BORJA SIVAJA — IDENTIFICACIÓN: CC 1.001.026.389
DIRECCIÓN: KR 56 2 A 67 — CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS,BOLÍVAR — TELÉFONO: 3046248702

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA ANTIOQUEÑO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.795.141-6
BENEFICIARIO: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA ANTIOQUEÑO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.795.141-6

AMPAROS

Giro de Negocio: SERIEDAD DE LA OFERTA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/08/2026	12/11/2026	2,400,000

BENEFICIARIOS
NIT 900795141 - ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA ANTIOQUEÑO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE DE INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE LA SELECCION DE MINIMA CUANTIA MC-003-2026, RELACIONADA CON LA ADMINISTRACION DELEGADA PARA EL SUMINISTRO POR DEMANDA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE URABA ANTIOQUEÑO ASOMURA, LOS BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, MISIONALES E INSTITUCIONALES, EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LAS PROPUESTAS Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SON DOS MILLONES DE PESOS ($8.000.000) Y EL RECURSO A ADMINISTRAR ES POR VALOR DE CUARENTA Y CINCO MILLONES ($45.000.000) Y PARA TODOS LOS EFECTOS DEL CONTRATO RESULTANTE EL DOMICILIO SERA EL MUNICIPIO DE APARTADO - ANTIOQUIA, LUGAR DE LA OFICINA DE ASOMURA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 2,400,000.00	$*** 33,000.00	$*** 11,000.00	$*** 8,360.00	$*** 52,360.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LUIS HELDER MUÑOZ SALDARRIAGA	4807	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE. CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

GRAN CONTRIBUYENTE RES 0.2589 DIC/91 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6401. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Laura Borja S

Igualmente se hace verificación de la validez de la misma

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000057261	Número de anexo:	0
Agencia:	LAURELES	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA ANTIOQUEÑO		
Tomador / Garantizado:	BORJA SIVAJA LAURA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	miércoles, 12 de agosto de 2026	jueves, 12 de noviembre de 2026	$2,400,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

FORMATOS EXIGIDOS

OFERENTE	DOCUMENTO EXIGIDO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nº	DESCRIPCION			
	1	Pacto de transparencia.	X		
LAURA BORJA SIVAJA	2	Carta de presentación de la oferta	X		
	4	Compromiso anticorrupción	X		
	5	Formato experiencia	X		
	6	Certificado de multas e inhabilidades	X		
	7	Conformación de proponente plural			X
	8	Documento de conformación de unión temporal			X
	9	Pagos de seguridad social y aportes legales – persona jurídica y natural	X		
	10	Autorización para el tratamiento de datos personales	X		
	11	Formato de Conflicto de Intereses	X		

Conclusión: El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica de la propuesta presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-003-2026, se concluye que la propuesta presentada por LAURA BORJA SIVAJA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.026.389, CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública y en los documentos que hacen parte integral del proceso.
De acuerdo con la verificación efectuada, se establece que la proponente acredita el cumplimiento de los requisitos de capacidad jurídica, experiencia mínima, capacidad financiera, requisitos técnicos y demás documentos exigidos, así como la garantía de seriedad de la oferta en los términos establecidos por la Entidad.

Igualmente, se verificó la propuesta económica presentada por la proponente, por valor de DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($2.040.000), encontrándose que se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, cuyo valor corresponde a TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000).

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos en la Invitación Pública y resulta favorable para los intereses de la Entidad, el Comité Evaluador RECOMIENDA al Director Ejecutivo de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – ASOMURA adjudicar el contrato derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-003-2026 a la señora LAURA BORJA SIVAJA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.026.389, por un valor de DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($2.040.000), de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública, la propuesta presentada y los demás documentos que hacen parte integral del proceso.

La presente evaluación se publica en la plataforma SECOP II para conocimiento de los interesados y demás efectos legales correspondientes.

En constancia, se suscribe la presente Acta de Evaluación de Ofertas a los trece (13) días del mes de agosto de 2026 y en constancia de lo anterior lo suscriben quienes participaron en su elaboración

YULIETH CAROLINA VILLA LONDOÑO
Abogada ASOMURA

JUAN CAMILO RODRIGUES SASTOQUE
APOYO A LA SUPERVISION

VIVIANA MARCELA OSORIO QUIROZ
Subdirectora ejecutiva

INDIRA DEL SOCORRO PEREA
Contadora ASOMURA

LUIS FERNANDO MOSQUERA
Secretario ejecutivo – financiera

CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO
Director ejecutivo